



Continúan los registros domiciliarios Son esperadas nuevas detenciones

LONDRES 22.—Según telegrama de Dublín, la situación en Irlanda es casi normal, a pesar del nombramiento de un nuevo Comité directivo de los Sinn-Feiners...

LONDRES 22.—Continúan en Irlanda los registros domiciliarios, y se creen posibles nuevas detenciones. Los hasta ahora detenidos han sido, en su mayor parte, internados al Norte del país de Gales.

Un vapor noruego es torpedeado ante Corcubión

WASHINGTON 22.—El transporte americano «Möckelung» fué hundido en aguas extranjeras, ó por haber sido torpedeado ó por haber tropezado con una mina.

CRISTIANA 22.—Los submarinos alemanes demuestran actualmente una gran actividad en el mar Arctico. Cinco navíos noruegues acababan de ser hundidos, resultando diez personas muertas.

CARTAGENA 22.—Se han comenzado a quitar planchas de la cubierta del submarino «30» en la parte de popa, cerca de la torre, en donde estalló una granada arrojada sobre el submarino por un hidroplano francés...

LA CORUÑA 22.—En Corcubión fondeó el vapor noruego «Senators», de 1.000 toneladas, que con carga general hacia la travesía Lisboa-Londres.

BARCELONA 22.—De Centroamérica ha llegado el vapor brasileño «Naugues», que, con su aspecto pintoresco, ha despertado gran curiosidad en el puerto.

Los obreros desautorizan la política de los Soviets El partido de los Cadetes actúa de nuevo

LA EX EMPERATRIZ A DINAMARCA COPENHAGUE 22.—Un periódico dice que la Emperatriz madre del ex Zar, prisionera de los alemanes, será autorizada a marchar a Dinamarca, atravesando Austria y Suiza.

Desautorizan o a los Soviets MOSCOU 22.—Los obreros de las fábricas Putiloff y Obukoff, en vista de la insuficiencia de su salario, han votado una resolución...

Otra vez los cadetes MOSCOU 22.—El Comité Central del partido de cadetes, en las discusiones habidas estos últimos tiempos sobre política exterior e interior de Rusia, reconoció una necesidad permanente de los aliados...

Información desmentida La Embajada de Austria-Hungría en Madrid nos remite una nota, en la que desmienta la noticia transmitida por la estación radiográfica de Carnarvon (Londres) del correo postal suizo del «Daily Mail»...

Fuertes combates á orillas del Lys

Duro fuego alemán contra Nieppe y Bethune

LONDRES 22.—Parte oficial inglesa de la tarde: Ayer noche realizamos CON EXITO varias incursiones en diferentes partes del frente. En el sector al SUDESTE DE ARRAS nuestras tropas PENETRARON EN DOS PUNTOS en las trincheras alemanas...

Raid alemán fracasado CARNARVON 22.—Comunicado oficial inglés de la noche.—ESTA MAÑANA temprano INTENTÓ el ENEMIGO, por segunda vez, un RAID en NUESTRAS POSICIONES al Sudoeste de MESNIL, siendo RECHAZADO. A los raids soldados en el parte de la mañana hay que añadir otro, también con éxito...

Incursiones francesas en Champana PARIS 22.—Parte oficial francés del mediodía: Bombardeo intermitente al Sur del Avre. Un GOLPE de mano ENEMIGO en la región del bosque de Mongival HA FRACASADO bajo nuestro fuego.

EL ESPIONAJE El capitán Mathieu ante el Consejo de Guerra El general Messimy defiende á Paixseailles

PARIS 22.—Hoy se ha celebrado la audiencia, ante el segundo Consejo de guerra, del asunto del capitán Mathieu y del sargento Paixseailles, perseguidos por divulgación de documentos que interesan á la defensa nacional.

LA FAMILIA IMPERIAL La ex Emperatriz a Dinamarca COPENHAGUE 22.—Un periódico dice que la Emperatriz madre del ex Zar, prisionera de los alemanes, será autorizada a marchar a Dinamarca, atravesando Austria y Suiza.

Desautorizan o a los Soviets MOSCOU 22.—Los obreros de las fábricas Putiloff y Obukoff, en vista de la insuficiencia de su salario, han votado una resolución...

Otra vez los cadetes MOSCOU 22.—El Comité Central del partido de cadetes, en las discusiones habidas estos últimos tiempos sobre política exterior e interior de Rusia, reconoció una necesidad permanente de los aliados...

Información desmentida La Embajada de Austria-Hungría en Madrid nos remite una nota, en la que desmienta la noticia transmitida por la estación radiográfica de Carnarvon (Londres) del correo postal suizo del «Daily Mail»...

Terremoto en Serena LONDRES 22.—Según un telegrama de Valparaiso, el día 20 de Mayo, á la una de la tarde, se sintió un violento terremoto en la Serena.

Nuestros marinos, aclamados Recibimos noticias de Tánger, ampliando nuestra información acerca de las fiestas celebradas con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey.

Un barco holandés detenido ANSTERDAM 21.—Un telegrama del consul holandés en Swinemunde dice que el vapor «Agnet», que viajaba de Sundsvall hacia Rotterdam con cargamento de madera, fué conducido á Swinemunde por las fuerzas navales alemanas.

Negociaciones germanoyanquis WASHINGTON 22.—El departamento de Estado anuncia que el Gobierno americano ha propuesto á Alemania, por el intermedio del embajador de España en Berlín, la celebración de una Conferencia en Berna para discutir el tratado mutuo que se ha de dar á los prisioneros de guerra que los Estados Unidos y Alemania.

La gran ofensiva

Lo que se espera

PARIS 22.—Acercos de la próxima ofensiva, dice Marcel Hutin en el «Echo de Paris» que persiste en su creencia de que el principal ataque se verificará entre Arras y Albert, con orientación hacia Abbeville.

Desarrollo de la ofensiva PARIS 22.—Acercos de la próxima ofensiva, dice Marcel Hutin en el «Echo de Paris» que persiste en su creencia de que el principal ataque se verificará entre Arras y Albert, con orientación hacia Abbeville.

OTRO ATROPELLO El «Reina Victoria» conducido á Gibraltar? CADIZ 22.—El vigía ha observado que á doce millas al Sudoeste de Cádiz un buque de guerra, al parecer francés, detenía al correo «Reina Victoria», que procedía de Canarias, y navegaba en demanda de este puerto.

ITALIA EN INGLATERRA Un discurso de lord Cecil CARNARVON 22.—Hoy miércoles ha oído el lord alcaide de Londres, á los profesores de Universidades italianas que actualmente se encuentran en Inglaterra, con un almuerzo. Entre los conmensales estaban los ministros y encargados de Negocios de Francia, Italia, Japón, China, Servia, Estados Unidos y Brasil.

ALEMANIA Y PAISES BAJOS Un barco holandés detenido ANSTERDAM 21.—Un telegrama del consul holandés en Swinemunde dice que el vapor «Agnet», que viajaba de Sundsvall hacia Rotterdam con cargamento de madera, fué conducido á Swinemunde por las fuerzas navales alemanas.

DE VALPARAISO Terremoto en Serena LONDRES 22.—Según un telegrama de Valparaiso, el día 20 de Mayo, á la una de la tarde, se sintió un violento terremoto en la Serena.

LOS PRISIONEROS Negociaciones germanoyanquis WASHINGTON 22.—El departamento de Estado anuncia que el Gobierno americano ha propuesto á Alemania, por el intermedio del embajador de España en Berlín, la celebración de una Conferencia en Berna para discutir el tratado mutuo que se ha de dar á los prisioneros de guerra que los Estados Unidos y Alemania.

DE PORTUGAL

En breve habrá elecciones municipales

LISBOA 23.—Augusto Vasconcellos, ministro de Portugal en Londres, ha conferenciado extensamente con el secretario de Estado que aquel diplomático vuelve á ocupar su cargo.

Lo que se espera PARIS 22.—Acercos de la próxima ofensiva, dice Marcel Hutin en el «Echo de Paris» que persiste en su creencia de que el principal ataque se verificará entre Arras y Albert, con orientación hacia Abbeville.

Desarrollo de la ofensiva PARIS 22.—Acercos de la próxima ofensiva, dice Marcel Hutin en el «Echo de Paris» que persiste en su creencia de que el principal ataque se verificará entre Arras y Albert, con orientación hacia Abbeville.

OTRO ATROPELLO El «Reina Victoria» conducido á Gibraltar? CADIZ 22.—El vigía ha observado que á doce millas al Sudoeste de Cádiz un buque de guerra, al parecer francés, detenía al correo «Reina Victoria», que procedía de Canarias, y navegaba en demanda de este puerto.

ITALIA EN INGLATERRA Un discurso de lord Cecil CARNARVON 22.—Hoy miércoles ha oído el lord alcaide de Londres, á los profesores de Universidades italianas que actualmente se encuentran en Inglaterra, con un almuerzo. Entre los conmensales estaban los ministros y encargados de Negocios de Francia, Italia, Japón, China, Servia, Estados Unidos y Brasil.

ALEMANIA Y PAISES BAJOS Un barco holandés detenido ANSTERDAM 21.—Un telegrama del consul holandés en Swinemunde dice que el vapor «Agnet», que viajaba de Sundsvall hacia Rotterdam con cargamento de madera, fué conducido á Swinemunde por las fuerzas navales alemanas.

DE VALPARAISO Terremoto en Serena LONDRES 22.—Según un telegrama de Valparaiso, el día 20 de Mayo, á la una de la tarde, se sintió un violento terremoto en la Serena.

LOS PRISIONEROS Negociaciones germanoyanquis WASHINGTON 22.—El departamento de Estado anuncia que el Gobierno americano ha propuesto á Alemania, por el intermedio del embajador de España en Berlín, la celebración de una Conferencia en Berna para discutir el tratado mutuo que se ha de dar á los prisioneros de guerra que los Estados Unidos y Alemania.

LA GRIPA

Epidemia en Madrid y en Barcelona

La epidemia que desde hace dos ó tres días se ha iniciado en Madrid crece de modo asombroso. Ya son millares los atacados de la extraña enfermedad, benigna y poco duradera, que se exterioriza por fiebres, vómitos, diarreas y fuertes dolores en todo el cuerpo. Tiene una gran semejanza con la gripe.

Los periódicos están en cuadro. Alguno hay en que los redactores atacados llegan á ocho. Las oficinas de la Administración pública y todos los centros de aglomeración de personal atraviesan la misma crisis. En Correos hubo ayer 40 bajas. La Compañía de Tranvías tiene á 70 empleados enfermos. En los cuarteles, la enfermedad se propaga vertiginosamente, hasta el punto de existir en algún regimiento 300 enfermos. La epidemia, en los teatros, produce el efecto del cambio constante de programa y de repartos.

En el Ayuntamiento se facilitó ayer la siguiente nota: No puede negarse, porque es un hecho conocido, que se vienen registrando en estos días numerosas invasiones de una enfermedad de muy escasa duración, que no ofrece gravedad alguna.

Los Soberanos austriacos en Constantinopla BASILEA 22.—Dicen de Constantinopla que el domingo llegaron á esa capital los Soberanos austriacos.

Sublevación militar ATENAS 22.—Se reciben noticias de que ha estallado una sublevación militar en Asia Menor, al Norte de Aidin, y que el movimiento se propaga hacia el interior.

Tropas inglesas en las líneas austriacas COLTANO 22.—Comunicado oficial italiano.—A lo largo del frente de Wountrine continúa, con provecho, la actividad de nuestras patrullas de reconocimiento. Al Sur de Aest una patrulla inglesa penetró en las líneas enemigas, y regresó trayendo prisioneros. Otras patrullas, formadas con tropas nuestras de asalto, atacaron un puesto avanzado al Nordeste del monte Valbella, é irrumpieron en el pueblo de Stockard, donde infligieron pérdidas á la guarnición enemiga.

Nuestros marinos, aclamados Recibimos noticias de Tánger, ampliando nuestra información acerca de las fiestas celebradas con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey.

AUDIENCIAS CON EL REY Después de despachar el Rey con los ministros de Guerra y Marina, recibió en audiencia á D. Anselmo Gimeno, que hizo entrega de unos folletos de la Feria Museoario de Valencia, y á una numerosa Comisión de jefes y oficiales, en la que figuraba el coronel señor Marzo, director de la Academia de Infantería.

REFORMAS AL PROYECTO DE LEY ORGANICA (SERVICIO TELEFONICO) JEREZ DE LA FRONTERA 22.—Los procuradores se han reunido en junta general, para discutir la reforma de la ley Orgánica del Poder judicial.

NOTAS MILITARES «Diario oficial» del día 24 Matrimonios.—Reales licencias al comandante de Infantería D. Gregorio García Santos, al capitán de ídem (E. R.) D. Lucas Sánchez y al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Villalón Girón.

NOTAS MILITARES «Diario oficial» del día 24 Matrimonios.—Reales licencias al comandante de Infantería D. Gregorio García Santos, al capitán de ídem (E. R.) D. Lucas Sánchez y al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Villalón Girón.

NOTAS MILITARES «Diario oficial» del día 24 Matrimonios.—Reales licencias al comandante de Infantería D. Gregorio García Santos, al capitán de ídem (E. R.) D. Lucas Sánchez y al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Villalón Girón.

NOTAS MILITARES «Diario oficial» del día 24 Matrimonios.—Reales licencias al comandante de Infantería D. Gregorio García Santos, al capitán de ídem (E. R.) D. Lucas Sánchez y al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Villalón Girón.

NOTAS MILITARES «Diario oficial» del día 24 Matrimonios.—Reales licencias al comandante de Infantería D. Gregorio García Santos, al capitán de ídem (E. R.) D. Lucas Sánchez y al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Villalón Girón.

NOTAS MILITARES «Diario oficial» del día 24 Matrimonios.—Reales licencias al comandante de Infantería D. Gregorio García Santos, al capitán de ídem (E. R.) D. Lucas Sánchez y al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Villalón Girón.

LA BOLSA

DIA 22 DE MAYO DE 1918

Table with columns: MADRID, Precios, Fondos públicos, etc.

EL TRAFICO MARITIMO

LA CUESTION DE LOS FLETES

En todas las economías nacionales, lo mismo de los países neutrales que de los beligerantes, se halla actualmente planteada la magna cuestión jurídico-económica de la regulación de los precios por tasas y tarifas oficiales.

El sistema, ya conocido en la antigüedad, se practicó intensamente en la Edad Media, ha subsistido para determinados casos en los tiempos modernos, y ha venido a generalizarse con mayor extensión que nunca en estos momentos bélicos que vivimos.

La teoría individualista, de la que existían todavía adalides, pocos, pero fanáticos, como el fanatismo del egoísmo personal, en la condena valerosa del desarrollo económico abstracto y simplista que el economista se dice—, ó la característica: las tasas—se dice—, ó la característica: el valor del mercado, y son conformes al valor del mercado, y son conformes al valor del mercado, y son conformes al valor del mercado.

«Ciertamente se contesta—que por medio de tasas no se puede lograr el panadero en tiempos de escasez, ni que el interés del dinero sea en lugar del 8 por 100 el de 5 por 100 en un país pobre de capitales; pero si se puede, teniendo siempre a la vista los gastos de producción y el beneficio moderado de los vendedores, evitar ciertas fluctuaciones extrínsecas, y sobre todo, impedir en casos particulares que una clase entera retire grandes ganancias explotando a los débiles; y ello sin falsear el desarrollo de la producción y del comercio.»

Esta es, a nuestro juicio, la doctrina fundamentalmente verdadera, cuya explicación no es propia de este lugar, pero de la cual diremos que está abonada por la autoridad de los más doctos tratadistas de todos los tiempos.

Y su universalización del momento viene, en la situación actual del mundo, con una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

La razón es obvia. La guerra ha roto el equilibrio entre la oferta y la demanda, entre la producción y el consumo, en una gran sección de artículos y servicios indispensables a la vida de la población y de las industrias de cada país, imposibilitando la libre concurrencia ó limitando ésta, y creando, por tanto, un monopolio de hecho ejercido por los poseedores de los medios de subsistencia y de los instrumentos de servicios esenciales a la colectividad. Dejar en completa libertad de acción para la fijación de los precios a los afortunados proveedores sería tanto como poner en sus manos la suerte vital de la gran masa de la población y del Estado. No hay moralista, jurista, economista ni estadista que en estos tiempos se atreva a propugnar tan disparatada norma de libertad individual.

La discusión versará en todo caso sobre si existen ó no las condiciones de limitación de concurrencia ó las del monopolio privado que exijan la intervención del Poder público y los procedimientos de ejecución y límites que a ella se impongan. Respecto al primer extremo, las circunstancias que nos rodean y están a la vista de todos no permiten la discusión en cuanto a los artículos necesarios que el país no produce suficientemente. La concurrencia libre, que en tiempos normales restablece el equilibrio del mercado, no existe ahora para varios artículos de gran necesidad. La importación de ellos está restringida por múltiples causas, es limitada, es difícil y es precaria; la posesión de ellos entraña un monopolio.

En idéntico caso se hallan los servicios de transportes marítimos. La economía española estaba servida, antes de la guerra, por la flota mercante nacional y la extranjera en una proporción aproximativa de 40 por 100 del tráfico por la nacional y el 60 por 100 restante por la extranjera. Esta última se encuentra hoy requisada ó controlada por sus respectivos Gobiernos, y sólo presta los servicios que aquellos la ordenan ó la autorizan. Y lo mismo ocurre con las adquisiciones de los barcos, cuya venta, respecto a los de la propia nación, se ha prohibido ya por los Gobiernos de todos los países.

Así que, quien posee hoy un barco, posee un tesoro, un objeto raro y tiene su monopolio. Y un monopolio, no de algo fútil, superfluo, indiferente, sino primario, fundamental, esencial, vital para toda una nación.

Y, por tanto, los precios de estos instrumentos de tráfico y de sus servicios no pueden quedar á merced de la acción del mercado, la cual no es hoy libre, en el sentido económico de la palabra. Por ello, pues, requerimos la intervención del Gobierno en los transportes marítimos y en los fletes, como la requerimos para los transportes ferroviarios y para todos los grandes servicios de utilidad pública y para la fijación de precios de todas las cosas necesarias que se hallen en iguales ó parecidas condiciones de concurrencia limitada ó de monopolio efectivo.

Pues sin inculpar á los navieros ni á los otros industriales que aprovechan en grande las actuales coyunturas, como todos, incluso los severos moralistas que ahora se ostentan lo hubieran probablemente hecho en su caso, está probado que los resortes éticos individuales y de las clases productoras y mercantiles no tienen por sí mismos la eficiencia deseable para evitar abusos, moderar las alzas y frenar la especulación, haciéndose así necesaria una intervención oportuna del Estado que ponga remedio á los excesos de los lucros particularistas y á las tasas inconsideradas de los Gobiernos aliados sobre los fletes de nuestros barcos.

Grave denuncia de los tableros Acusan de cohecho á un funcionario del matadero

BARCELONA 22.—Está siendo objeto de muchas atenciones el Sr. Bonilla San Martín. Sus compañeros de la Facultad de Filosofía y Letras le obsequiaron con una comedia íntima.

El rector de la Universidad, y otras personalidades, se proponen también obsequiarlo, por lo cual el sabio catedrático se verá obligado á aplazar su regreso á Madrid.

Los tableros y cortadores de vaes y ternera han enviado un escrito al presidente de la Comisión municipal de Mataderos, denunciando los graves abusos que se cometen en el Matadero municipal. Dicen que allí no hay autoridad, y que el jefe de matas, procediendo como dueño y señor de aquella dependencia, no tiene en cuenta el número de reses que se llevan para el sacrificio, sino la cantidad del obsequio monetario que se hace, y por esto se regula la distribución del personal y material.

Ayer—dicen—, de 240 reses que había preparadas, sólo se sacrificaron 152.

El alcalde, en vista de la gravedad de la denuncia, ha dispuesto que se abra expediente, encargando de la depuración de responsabilidades al concejal Sr. Guerra del Río. —Mañana se reúne el Comité regional de (Corta la censura).

EL PASEO MARITIMO

¿Qué dice «La Veu» contra Cierva?

Una protesta del Ayuntamiento de Barcelona

BARCELONA 22.—En la sesión de esta tarde, el Ayuntamiento acordó, por unanimidad, enviar el siguiente telegrama al presidente del Congreso y á los diputados por Barcelona:

«El Ayuntamiento de Barcelona acoge respetuosamente á la crítica de la opinión pública, y especialmente á la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses partidarios obstruyan una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

El Ayuntamiento se ratifica en su acuerdo, pues ya es hora de que Barcelona pueda tener vistas al mar.»

«La Veu de Catalunya», tratando de este asunto, y bajo el título «La unión conservadora», dice que Cierva ha encontrado una plataforma en favor de la unión conservadora, que suena; esta plataforma es el anticatalanismo, tan grato á las gentes que siguen á Dato y Besada.

El odio... (Corta la censura.)

«Aquí el agitacionista que puede juntar... (Corta de nuevo la censura durante largo rato, y sólo llegan á nosotros palabras sueltas.) puesto de relieve esta debate sobre la moralidad que inspiraban los antiguos partidos de turno.»

ALICANTE 22.—Ha producido excelente efecto la noticia de que los diputados por esta circunscripción han presentado una enmienda al proyecto de concesión del paseo marítimo de Barcelona, solicitando se hiciera extensivo á esta capital.

El alcalde ha manifestado á la Prensa que la aceptación de la enmienda significaría una victoria trascendental, y que las obras se acometerían en la playa de Babel, donde ya existen trabajos para tal fin.

DE LAS PALMAS

Una protesta del Colegio de Abogados

Un discurso del Sr. Bullón

A continuación publicamos los párrafos más importantes del elocuentísimo, concreto y documentado discurso que anteyer pronunció en el Congreso de los Diputados el Ilustre ex director de Primera Enseñanza Sr. Bullón. Por no llegar á tiempo á nuestro poder las galeras, no las insertamos ayer.

Constituyen esos párrafos una exposición magistral de lo que debe ser el Bachillerato.

Los dos bachilleratos Por de pronto, y en la tarde anterior, hubo de señalar á vuestra consideración ilustradísima, señores diputados, una deficiencia fundamental que tiene ese decreto, y es que trata de ensayar cosas que por buenas están aceptadas en todas partes, y que no es necesario ensayar, sino implantar. Pero ahora tengo que añadir y probar, aunque ya lo insinué entonces, que vienen también en ese decreto otras cosas que han sido ensayadas en casi todos los países cultos; pero contra las que se ha pronunciado la opinión de los pedagogos más ilustres, y sobre todo, esa gran maestra de la vida, la experiencia, debiendo, por lo tanto, no ser ensayadas, sino rechazadas. Y, en efecto, hay aquí un artículo que me sorprende que pueda ser suscrita por hombres de la altura intelectual y de la competencia que reconozco gustoso al señor ministro de Instrucción Pública. Es el art. 3.º, que dice así: «Si se adopta la división en dos Bachilleratos, ambos conferirán iguales derechos para el ingreso en la enseñanza superior.»

Entonces, si van á conferir iguales derechos, señor ministro de Instrucción Pública, ¿para qué establecer esa diversidad de Bachilleratos? Aquí da su señoría igual valor á lo que es específicamente diferente, á lo que es jerárquicamente distinto. Yo no voy aquí á convertir la discusión del Parlamento en una discusión de Ateneo y á examinar ampliamente todo lo que significa el Bachillerato clásico y el Bachillerato moderno en orden á la preparación para las carreras superiores. Algo, sin embargo, hay que decir, á saber: que los pedagogos reconocen que el Bachillerato tiene dos líneas fundamentales: una, la que se recibe en la enseñanza primaria, y otra, la preparación para la enseñanza superior; pero esta preparación es de dos clases: una, la que podemos llamar preparación general educativa, y otra, instructiva. Una preparación general educativa, es decir, disponer el espíritu del joven, desarrollando armónicamente sus facultades para acometer con provecho los estudios superiores, darle la suficiente madurez intelectual, no tanto suministrándole muchos conocimientos como mucha aptitud para adquirirlos, y luego una preparación instructiva especificada ya en orden á los diferentes estudios que ha de seguir más adelante, bien sean de ingeniero, bien de abogado ó otra carrera distinta.

Pues bien: en ambos aspectos son desiguales el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados, ni lo están en los pueblos que van á la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido luego reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras de la preparación de las Escuelas Reales, donde no se estudia griego ni latín; se restringe, por lo tanto, el campo de los que no poseen estos estudios, y esto pasa en casi todas partes. Ciertamente es en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín á los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho de él, con razón, á hombres de la talla intelectual de Gibhart y Pouille, que eso era el «desarme intelectual» de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, y en las otras tres se estudia el latín ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

«Ah, señores! No son útiles y livianas adquisiciones pedagógicas estas cosas, sino de alto interés nacional, y su señoría, ¿cuán lejos estaría de pensar!», al redactar este decreto indige un quebranto á intereses para su señoría tan caros, y no se parece paradoja, como son los intereses mercantiles, comerciales y agrícolas del país.

«¿Por qué? Porque, señores, yo he mesme reconocido todos, y se dolián de ello elocuentemente la otra tarde los Sres. Barriobero y Prieto, y creo que algún otro orador de la izquierda, de que en España hay un exceso de gentes que van á las carreras literarias, con abandono de las industrias, de la agricultura y del comercio? No es cierto que se está fomentando ese daño, que gráficamente llamaba el Sr. Barriobero el señoriotismo, con lo cual aumenta cada día la cifra de gentes improductivas y crece el número de aquellos que llamaba el Sr. Prieto señoritos escudados que él había visto en las antenas del Ministerio de Hacienda gestionando el ingreso en no sé qué funciones de oficinistas? Pues bien; ¿cómo se evita eso? Se evita, y se logra á la vez atraer las gentes hacia las profesiones agrícolas, mercantiles é industriales, levantando la barrera para el ingreso de las profesiones liberales, haciendo que se necesite una preparación intensa y ardua, para que se haga una verdadera selección de las gentes que deban ejercer carreras elevadas, desde las cuales se ejerza además una alta magistratura, una misión social. Para eso sirve el Bachillerato clásico más intenso, más difícil que el llamado moderno, y que proporciona á la juventud una más sólida preparación cultural.»

Pero si en señoría otorga iguales derechos á ambos Bachilleratos, al más intenso y al menos intenso, es una prima que concede á la depauperación de la cultura, una mayor facilidad que da para que aumenten los aspirantes á las carreras liberales, fomentándose así el que sean más cada día los abandonados sin pleitos y los médicos sin clientela, en suma, los hombres fracasados y sin más refugio que la empleomanía á que su señoría, con una elocuencia digna de Macías Pícaras, ha descrito en su prefacio á la traducción del libro de Demolins sobre la «Educación de los siglos».

Ya veis, pues, si no tenía yo razón para dolerme de esa equiparación que se otorga á dos cosas tan distintas en especie y en valor. ¡Ah! no es así ciertamente como en los pafial y donde florece la industria y el comercio, porque yo recuerdo que en el Landtag el ministro de Instrucción Pública no que se suprimieran los estudios clásicos, sino que se equiparase el Bachillerato clásico del Gimnasio al Bachillerato moderno de las Escuelas Reales, y en seguida se levantó el ministro de Instrucción Pública, y dijo: «Nunca. Prusia está orgullosa de cuanto constituye su fuerza y su gloria; Prusia sabe muy bien cuánto debe su juventud escolar al insuperable instrumento de formación intelectual de la cultura clásica, y no está dispuesta á renunciar á estas ventajas.»

LOS MAURISTAS

Importante fiesta en Chamartin de la Rosa

El Centro Maurista de Chamartin de la Rosa, continuando su intensísima y muy meritoria labor social, celebrará mañana 24 unos festejos con motivo de recibir por vez primera la Sagrada Comunión 18 niños. El programa de la fiesta es el siguiente:

A las ocho, misa de Comunión general. A las nueve, desayuno en el Centro y excursión al campo, donde se servirá una comedia á los niños. A las diez, concierto en el Centro y velada teatral, representando los niños de las escuelas la comedia «El sueño del iracundo» y el cuadro «La tormenta».

CURRO VARGAS

La cuestión de la enseñanza

«Arránquese de raíz de la enseñanza toda concepción de comercio.» Además, por si fuera esto poco, es que por ahí, por el régimen de los exámenes anuales por asignaturas parciales con arreglo á los programas de los profesores, es por donde el Estado ejerce principalmente sobre la enseñanza privada la opresión de que yo me lamentaba el otro día. Porque de ahí en gran parte procede el que los Centros privados de enseñanza se vean sin la suficiente libertad para adoptar planes, procedimientos y métodos originales, no pudiendo apenas pasar de una labor de calco ó reproducción de lo oficial. Por eso constituye esto un motivo más para que debemos desear que termine para siempre el absurdo régimen de esos exámenes parciales, tan numerosos como antipodagógicos, sustituyéndolos por el número de pruebas estrictamente indispensables, pero de pruebas racionales, no encaminadas al desarrollo del memorismo, sino á la comprobación de la asimilación consciente y total de las materias por los escolares. Añádase á esto la transformación radical que debe introducirse también en la constitución de los jurados ó tribunales examinadores, y se habrán logrado incalculables bienes para la cultura de la Patria, la cual, señores—conviene repetir este concepto—, no está menos interesada en la buena organización de la enseñanza oficial que en la liberación de trabas para la enseñanza privada. Pero ya comprenderéis que cuando yo hablo de libertad de enseñanza no quiero decir anarquía ni licencia, sino una libertad razonable, una libertad reglamentada por el Estado, inspeccionada por el Estado, la cual corresponde, según nuestra Constitución, la expedición de los títulos profesionales y la exigencia de suficientes garantías que justifiquen la debida idoneidad en los que aspiren á obtenerlos.

«Pero aún hay más, y es que el señor ministro de Instrucción Pública, desvirtuando la eficacia de su propia obra, impone varios pies forzados á las dignas personas á quienes encomienda el ensayo, porque las exige—primer pie forzado—que hayan necesariamente de distribuir los estudios en un minimum de seis años, y—segunda restricción—que haya de contener el plan de estudios que tracen, cuando menos, todas las materias de la segunda enseñanza actual.

«Ya es un error decir esto último, porque, indudablemente, son excesivas las materias que comprende nuestra segunda enseñanza, y hay que aligerar ese bagaje que abruma á nuestra juventud; pero dejando á un lado esto, es que su señoría, al imponer esos pies forzados, limita lo que debe ser amplio en un ensayo, es decir, la libertad de movimientos á fin de que se ensaye lo que se crea mejor. Ya sabe su señoría que, aun en poesía, cuando se dan pies forzados para componer versos, se sacrifican lo natural á lo convencional y la inspiración al artificio. Lo mismo pasa en Pedagogía y en todo.

«Perturbación en el orden académico

«¿Qué no sea inoportuno añadir ahora que trae este decreto una gran perturbación en el orden académico; porque no creáis, señores diputados, que al establecer ese Instituto de segunda enseñanza se le dota de un profesor. De propio, sino que se van á traer, en comisión, profesores de distintos Centros de España; es decir, que se desmenua unos santos para vestir á otros y se desarticularon unos servicios para montar otros. Pero, además, es que ni siquiera habrá profesores agregados en comisión á ese servicio definitivamente, sino que se los podrá reexpedir cuando se quiera á los puntos de su procedencia; de modo que va á existir un estado de perturbación constante.

«Por lo tanto, señores diputados, y resumiendo de mis observaciones anteriores, bien podemos decir que ese desdichado decreto del señor Alba es, en el orden pedagógico, á ratos una inocentada, á ratos un desacierto; en el orden académico, un desbaratamiento, y en el orden económico, un despilfarro, porque claro está que si no se encuentra justificada la eficacia pedagógica ni la bondad académica y administrativa, cuanto se gaste en esto será en balde. De esto, además de ser en el orden jurídico una transgresión, puesto que al dictarlo no se han cumplido los trámites prevenidos por las disposiciones vigentes. Sin embargo, no es esto lo más grave, señores diputados, y yo ruego que acerca de este punto que voy á discutir á vuestra consideración me concedáis unos minutos de especial atención. Lo más grave, á mi juicio, señor ministro de Instrucción Pública, es que esto implica aplazar durante un minimum de seis años la reforma radical, urgente, depuradora de la segunda enseñanza; porque la segunda enseñanza es el núcleo de nuestros grados docentes, el más necesitado de radical transformación, y mientras no se reforme, tampoco podremos esperar los debidos frutos de la enseñanza superior, porque teniendo aquella enseñanza la misión de preparar á los jóvenes para esta, si no llevan la debida preparación á las Universidades, habrá que atender en éstas en primer término á suplir esas deficiencias de cultura, con lo cual se pierde un tiempo precioso, que debería estar íntegramente consagrado á la enseñanza propiamente facultativa. No. Los males de la enseñanza secundaria no necesitan esos ensayos: están bien conocidos, y bien conocidos son también los remedios. Ni son ensayos de remedios puesto que ya hay un ensayo de remedios, puesto que de 1894 á 1903 se variaron siete veces los planes.

«La hora de la reforma radical

«Yo creo, señores, llegada la hora de que, no más tarde que antes de comenzar el curso próximo, se acometa la reforma radical, y como parte de ella, procurar una mejor distribución de los alumnos en las clases, para que no se den las frecuentes aglomeraciones de 200 y 300 alumnos con un solo profesor, lo cual es causa de que no se pueda realizar una obra pedagógica eficaz. Bien fácil sería el remedio, sólo con aumentar el número de ayudantes ó auxiliares, que deberían trabajar al frente de los diferentes grupos de alumnos bajo la dirección del catedrático titular.

«Hay que acometer igualmente la distribución por grados de la enseñanza, para que de esta manera cada curso sea una ampliación del anterior, logrando así la perfecta asimilación de los conocimientos por los escolares. Es preciso igualmente realizar una honda reforma en cuanto al contenido, haciendo que, en lugar de ser una enseñanza superficial, monte enciclopédica, como ahora ocurre, se establezca el doble Bachillerato, ese doble bachillerato que su señoría quiere establecer por vía de ensayo y que tan útil ha de ser por muchos conceptos, siempre, naturalmente, que no haya equiparación entre ambos Bachilleratos.

«Es indispensable asimismo acentuar el carácter educativo que debe predominar en esa enseñanza y en todas sobre el meramente instructivo. Pero, sobre todo, señor ministro de Instrucción Pública, es urgente que se acabe de una vez con el más funesto de los males de la enseñanza nacional, de la segunda enseñanza y de todas las enseñanzas, que es el defectuoso sistema de los exámenes anuales por asignaturas parciales, con arreglo á los programas de los profesores de la enseñanza oficial. ¡He ahí, señores diputados, el escollo principal en que tropieza nuestra enseñanza; he ahí, en ese desdichado régimen de pruebas de curso, la más grave de las deficiencias técnicas de que adolece nuestra organización didáctica! Esa es la hidra de cien cabezas que está devorando las energías intelectuales de nuestra juventud. ¡Cuántos miles de alumnos que están muertos, que se sumergen en el olvido! El memorismo, el sumergerse en los libros de texto, porque aunque los haya excelentes y baratos, justo es reconocer que en ocasiones no han faltado motivos para la queja. Preciso es en este punto recordar aquella valiente frase de nuestro egregio Luis Vives, que en curso tratado «De disciplina», más que escribía, gritaba: «Omnia questus occasio re-

La fiesta de Santa Rita

En la iglesia de las Calatravas se ha celebrado ayer, festividad de Santa Rita, la función principal, término de la novena que todos los años dedica á su Titular la Real y Primitiva Asociación de Santa Rita de Casia.

El templo estaba adornado con tapices, colgaduras y arañas, y la imagen de la Santa lucía el manto de terciopelo bordado en oro, regalado por la difunta duquesa de Nájera.

Presidió la función el duque de Sessa, representando á S. M. el Rey, presidente que es de la Asociación.

Se cantó una misa á grande orquesta, tomando parte la Capilla de Conciertos Sones, dirigida por el maestro D. Julio Camínas, y pronunció un elocuente sermón, haciendo el panegírico de la Santa, el canónigo Sr. Vázquez Camarasa.

Asistió numerosa concurrencia, de la que formaban parte la duquesa de T'Sercles, marquesa de Santa Cristina, Portugette, Trives, Acha, Argelita y San José; condesas de Turnes y Montefuerte y señoras y señores de Aguilera, Santa Cristina, Bolegón, Arleta, Bofrull, Retortillo y Macpherson y muchas más.

VIAJERA EGREGIA

La Princesa Doña Alicia

BARCELONA 22.—En el expreso marchó á Madrid la Princesa Doña Alicia de Borbón. Fué despedida en la estación por los más significados jaimistas.

En el mismo tren marchó á la corte el senador jaimista Sr. Argemí.

NOTAS MUSICALES

CONCIERTO AROCA

Mañana 24, á las seis de la tarde, tendrá lugar, en la sala del Real Conservatorio, un concierto de piano, ejecutado por el eminente pianista D. Enrique Aroca, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.—«Pasacaglia», de Bach; «Sonata en Do sostenido» (claro de luna), de Beethoven; «Adagio sostenuto». Allegretto. Presto agitato.

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.—«Sovilla» (suite), de Turina; «Le Jeudi Saint á minuit. Deffili d'une Cofradie dans une petite rue», de Asturias, preludio, «Córdoba», de Albéniz. (De los «Cantos de España»); «Danza española», de Granados; «Allegro de concierto», de Zurrián.

Descanso de quince minutos.

Tercera parte.—«Prelude choval et fugue», de C. Franck; «Prelude», de Rachmaninoff; «Nocturno» y «Balada», de Chopin.

ACENTE RICINO HONRA

Grave situación en Villanueva

VILLAGARCIA 22.—En el inmediato pueblo de Villanueva se ha agravado la situación creada por el antagonismo entre la Sociedad de obreros y la Sociedad patronal, antagonismo sostenido y alimentado por los partidos políticos. La lucha entre ambas entidades amenaza con llevar la ruina á la citada villa, pues perjudica mucho á la importante industria de salazón y conserva.

«Han sido apedreadas varias fábricas, con motivo de negarse la segunda de las mencionadas Sociedades á reconocer personalidad á la primera.

Ya se han cerrado 18 establecimientos, y sus dueños anuncian que trasladarán su residencia á otro lugar.

UNDONATIVO

Para la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles

El diputado á Cortes por Paríplena, don Victor Pradera, ha hecho entrega de un donativo de 150 pesetas á la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.

DE CACERES

Clausura de la Asamblea de Médicos

CACERES 22.—La Asamblea de Médicos celebró hoy la sesión última.

Están siendo muy elogiados los autores de los temas sobre la mutualidad, las jubilaciones y los retiros contratados con el Instituto Nacional de Previsión.

Fueron aprobados todos los temas presentados.

En esta sesión de clausura pronunció un discurso el presidente del Colegio de Médicos.

Se ha dado un banquete para celebrar la labor práctica realizada por la Asamblea.

El balcón de un alma

Sobre mi mesa de trabajo encuentro, como todos los días, un montón de cartas... Pero hoy, además de las cartas, y sobre ellas, cuando de pisapapel, veo un paquetito estrecho y alargado, con una sencilla atadura de bramante. ¿Qué será? El poder sugestivo del misterio, aun en las cosas más triviales, es enorme. La imaginación, desplegando las alas de la fantasía, revolotea febril en torno de lo oculto y se goza en adivinar la interrogante, que admite un infinito de respuestas...

Al cabo he conseguido fin á las hipótesis más ó menos absurdas... heamos abierto el paquetito.

«¡Famoso presente! ¡Unas gafas! Y no unas gafas cualquiera, modernas, de esas invisibles y cambiantes montura, sino unas gafas antiguas y con los enganches torcidos y un cristal medio dentro de un estuche sobadete y rasgado como una boca república... Al inválido bilioso, á guisa de presentación, le acompaña el siguiente mensaje escrito en una marrailla con muchos dobleces:

«Señor Curro Vargas: Próximamente á las diez de la mañana del día de hoy, hemos encontrado en la acera de la calle del Barquillo, número 80, esas gafas que le enviaron. Estaban en el suelo, dentro de la funda, sin tapadera y con uno de los cristales desmenuado, quizá efecto del golpe. Las recogí, y con una impresión de pena miramos un remedio nuestro y no vimos ningún pobre hombre á quien pudieran haberse perdido esas gafas...»

«¡Válgame! Las varillas que colgaron sobre las gafas parecen, con sus torceduras, estar amoldadas á las facciones de su dueño ó dueña, como una continuación de su propio cuerpo. Pero ¿cómo un hombre de mi más íntimo ese abuelito ó abuelita que resultaran ser sus dueños? De haberlos permitido nuestras ocupaciones allí hubiésemos permanecido hasta gozar de la satisfacción de su dueño al recuperarlos...»

«Hoy es el santo de nuestra abuela, que está lejos de aquí, y recordándola, y con ella en el alma, me acordé de nuestro recuerdo su pluma, y como tan bien sabe sondear los corazones, y como que usted mejor que nosotros sabe lo que pueden valer esas gafas...»

Ramón de OLASCOAGA

DE MI CARTERA

CURRO VARGAS

Las sesiones de Cortes

Comienza la discusión de los sucesos de Agosto

El Sr. Largo Caballero explica el carácter de la huelga general, y el señor Anguiano, el origen y desarrollo de la huelga ferroviaria.—El Sr. Dato recaba para sí la responsabilidad de la represión.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Benito de Castro, elegido por Oviedo, el cual presta juramento acto seguido.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.) (Interpelación del Sr. Largo Caballero.) Después de la amenaza de huelga general formulada por la Unión General de Trabajadores si no se abarataba la vida, se realizaron continuos actos de propaganda, los cuales eran conocidos por el Gobierno.

En el mes de Mayo comprendimos todos que ésta se impuso como una necesidad urgente. Llegó la huelga de ferroviarios, estando en el Poder el Sr. Dato, y siendo el ministro de Fomento el vizconde de Eza. Parecía que el conflicto iba a conjurarse, puesto que hasta se llegó a retirar el oficio de huelga, por creer los ferroviarios que la Compañía estaba dispuesta a tratar con la representación obrera; el conflicto se agravó, pues la Compañía, contra lo que había prometido el Gobierno, se negaba a esa negociación.

En la noche del 3 de Agosto comprendimos que la huelga general era inevitable, con nosotros y contra nosotros. No deseábamos nosotros la huelga en aquellos momentos, porque nuestro deseo era la huelga general pacífica, indefinida, como la de veinticuatro horas del Diciembre anterior. Pero la huelga la había precipitado el Gobierno, no podía ya evitarse, y nosotros no pudimos abandonar a los trabajadores en aquellos momentos. Queríamos una huelga pacífica; política, es cierto, no podemos negarlo; pero sin violencia, como se demuestra por el manifiesto declarando la huelga. (Prolongados ruidos.)

Lee, entre ruidos, el manifiesto del Comité de huelga. Nosotros no negamos que nuestro propósito era el mismo que el de la Asamblea de parlamentarios. Queríamos un Gobierno que encarnase la soberanía del pueblo. Nuestro manifiesto no es como el del 1 de Junio, en el que se daba un plazo de doce horas al Poder público. (Ruidos.)

Lo mismo que nosotros deseaban los asambleístas parlamentarios. Trés de sus iniciadores han pasado por el Gobierno: los señores Ventosa, Rodés y Cambó. Los que no tuvieron valor para combatir a los parlamentarios ni a los militares fusilados en la clase trabajadora. Es el caso de siempre. (Ruidos.) De aquí que si no es posible la pacificación de los espíritus, es un caso de equidad y de justicia.

Los trabajadores no hemos hecho más que ejercer un derecho. Yo sostengo el derecho a la huelga política. Se dió el caso de que, después de declarado el estado de guerra, aquellos que en 1 de Junio quisieron hacer lo mismo, fueron los encargados de someterlos. (Ruidos.) El mismo Ejército reconoce que la huelga fue pacífica. Es indispensable que diga el Gobierno de entonces por qué se la reprimió violentamente.

Decía el Gobierno del Sr. Dato que aquella huelga no era social, sino política. Pero es que la huelga política no ha sido tolerada y admitida por los Gobiernos en diferentes ocasiones? El negar este derecho sería incapacitar la acción de la clase trabajadora. Esta aspira al cambio de régimen; para eso trabaja en los comicios y para eso estamos nosotros en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en el Parlamento. Deseamos el cambio de régimen de un modo pacífico.

Termina acusando al Gobierno de haber hecho precipitar la huelga, para introducir la discordia entre los trabajadores. El Sr. DATO: Como han de intervenir más oradores, en el momento en que todos lo hayan hecho y juzgado los sucesos de Agosto, yo contestaré a todos los cargos que se formulen contra el Gobierno que entonces regía los destinos de España. (Aplausos.)

El Sr. PEDREGAL protesta, y le secundan en la protesta los diputados de la izquierda. El Sr. DATO: No se extrañe el Sr. Pedregal, porque no se está discutiendo un dictamen de la Comisión, sino los sucesos de Agosto, y la gestión del Gobierno en relación con aquellos. Este Gobierno no puede responder de aquellos actos. (Aplausos.)

El Sr. PEDREGAL: Deben consumirse los turnos legislativos en contra de la totalidad. El Sr. VILLANUEVA: No sé que el reglamento obligue a intervenir a los diputados en los debates. En éste no hay ninguno que tenga pedida la palabra. (Risas.)

El Sr. ABRIL OCHOA, de la Comisión, dice que la Comisión ha acordado inhibirse de contestar a los oradores, porque pidiéndose en el dictamen un bill de indemnidad para diferentes Gobiernos por la declaración de estado de sitio en distintas ocasiones, y careciendo la Comisión de algunos documentos secretos que poseen los ministros interesados, ha creído más procedente que éstos contesten y respondan, desde el banco azul, de sus actos. (Bien en esta toda la Cámara.)

El Sr. ANGUIANO interviene para explicar los antecedentes e incidencias de la huelga ferroviaria. (La Cámara comienza a distraerse y los ruidos impiden oír al orador. El PRESIDENTE, en vano, pretende imponer silencio.) Dice que la constante preocupación de los Gobiernos de la Monarquía española es impedir la organización obrera ferroviaria, para lo cual siempre con arbitrarias suspensiones de garantías.

gocaciones, faltando a su deber y precipitando así el conflicto.

Acusa al Sr. Dato de haber violado la Constitución, suspendiendo las garantías y estableciendo una previa censura, que a todo abarcaba, fundándose en hechos que no existían, como pretendidas campañas de violencia y propagandas encaminadas a lograr la indisciplina militar. Como si la indisciplina militar fue consecuencia de las campañas de los llamados agitadores profesionales!

Refiriéndose a la huelga de Valencia, dice que el capitán general, Sr. Tovar, ofreció a la representación obrera poner de su parte todo lo que pudiera para que la Compañía aceptase las peticiones de los obreros. Yo hablé con el entonces ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, quien se desentendió de esta petición. Pedíamos que se admitiera a los ferroviarios despedidos.

El señor vizconde de EZA: Treinta y seis, porque los demás estaban ya admitidos. El Sr. ANGUIANO: Exacto. Pedíamos la reposición de treinta y seis despedidos. El señor vizconde de EZA: Eran varias las peticiones. El Sr. ANGUIANO: Para nosotros las demás no tenían importancia. El señor vizconde de EZA: Lo económico y lo profesional, ¿no tenían importancia? Reconocí que era un movimiento político? El Sr. ANGUIANO: La readmisión de los treinta y seis despedidos no era cuestión política. Sea lo que fuere, lo cierto es que habíamos llegado con el señor vizconde de Eza a un principio de acuerdo, lo que demuestra que, aunque su señoría (dirigiéndose al señor vizconde de Eza) ahora, por razones políticas, defendía a aquel Gobierno, tenía entonces un criterio opuesto al que mantenían algunos ministros.

Lee un párrafo de una nota oficiosa del ministro de Fomento, en la que se decía que los ferroviarios plantearon la huelga en términos disciplinarios y económicos. Es decir, que el vizconde de Eza reconocía que la readmisión era cuestión disciplinaria. Después, cuando se tenía la inminente declaración de la huelga general ferroviaria, el Gobierno dió una interpretación a la ley de Huelgas, según la cual no valían los oficios de huelga, y para ir a ella había que notificarla nuevamente y esperar al término legal de los ocho días.

Al mismo tiempo se negaba ya el Gobierno a gestionar la readmisión de los treinta y seis obreros, por considerar este asunto de orden interior y de la libre resolución de las Compañías. El Gobierno, en el breve espacio de una jornada, cambió radicalmente de criterio, precipitando la huelga general, para evitar que coincidiesen en la acción los tres movimientos que existían entonces: la Asamblea de parlamentarios, las Juntas de Defensa. (Ruidos prolongados.) Quería su señoría, señor Dato, poner frente del pueblo al Ejército, atrayéndose a éste para robustecer el Gobierno de su señoría y poder poner a la firma del Rey el decreto de disolución.

Se refiere a la concesión al Sr. Sánchez Guerra de la gran cruz de Carlos III, leyendo una palabra del decreto de concesión, que dicen que la recompensa es el premio a la reciente labor de aquel político en graves sucesos que amenazaron la seguridad del régimen. Y «La Epoca» decía que la recompensa se había debido a la iniciativa del Rey. Luego dice el orador—el Rey había encontrado bien que el pueblo fuera fusilado en las calles. (Protestas.)

El Sr. VILLANUEVA: El Gobierno es el único responsable, y ruego al orador no siga por esos caminos. El Sr. PRIETO: Si va a resultar que el Rey es responsable hasta de las lágrimas que ha vertido en la noche de la constitución de este Gobierno. (Risas y protestas.) Termina el Sr. ANGUIANO manifestando que la huelga ferroviaria y la huelga general fué provocada por el Gobierno Dato, que anapuso a todo otro interés el interés de su partido.

El Sr. RIVAS MATOS: por la Comisión, contesta al Sr. Anguiano. Dice que éste ha estado disbarco. (Ruidos y gestos de extrañeza.) Sin embargo, ha dirigido acerbas diatribas al Gobierno que el señor Dato tuvo el honor de dirigir. (Risas.) Renuncia a ser más extenso, por haber acordado la Comisión inhibirse de contestar a los oradores. Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión del día 23

A las tres y media se abre la sesión. Asisten a media sesión de diputados.

En el banco azul, el Sr. González Besada. El marqués de TORRENUÉVA pide al comisario de Abastecimientos estudie el medio de proveer de carbón a los industriales de la provincia de Sevilla.

Se queja del modo arbitrario con que se lleva a cabo el reparto de los trigos importados. El ministro de HACIENDA promete poner en conocimiento del Sr. Ventosa, que se halla enfermo, las palabras del marqués de Torre.

El Sr. GAVILAN manifiesta que los asilos de Valladolid se encuentran sin carbón mineral, a pesar de tener contratadas en Oviedo varias partidas de combustible desde hace tres meses.

El ministro de HACIENDA ofrece poner el ruego en conocimiento del Sr. Ventosa. El Sr. BURLILLO llama la atención al ministro de la Gobernación (que no está presente) sobre las concepciones que en Zaragoza los obreros socialistas vienen ejerciendo sobre los obreros católicos.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley. El Sr. LOPEZ (D. José) lee un telegrama depositado en León por un minero, en el que se dice que por falta de vagones tiene detenidas en Ponferrada 3.000 toneladas de carbón; en Bombibre, 1.000; en León, 1.500; en Santibáñez, 3.000; y en La Robla, 2.000. Si no se facilitan transportes quedarán parados 13.000 obreros.

El ministro de HACIENDA promete poner el hecho en conocimiento del Sr. Ventosa. El Sr. BERNARD se queja de las dificultades del enlace en Calatayud de los ferrocarriles del Central de Aragón y la línea de Zaragoza, solicitando una pequeña modificación en el horario de salida.

El Sr. DIEZ DE REVENGA se queja de la difícil situación del Ayuntamiento de Murcia, a causa de la sustitución del impuesto de Consumos.

Contesta el ministro de HACIENDA reconociendo los perjuicios que la sustitución de los Consumos ha producido en todas las capitales de provincia, y diciendo que el Gobierno se preocupa de este asunto, para evitar tales perjuicios.

El Sr. MARRACO: Como diputado por Zaragoza, voy a recoger lo dicho por el señor Burillo.

El PRESIDENTE: Aquí no hay diputados por tal ó cual distrito, sino por la nación, y no puede S. S. dirigirse a ningún diputado.

El Sr. MARRACO dice que, frente a las manifestaciones del Sr. Burillo, lo sucedido en Zaragoza no tiene importancia.

El Sr. BURLILLO insiste en que los socialistas impiden trabajar a los obreros católicos, lo que hace indispensable la intervención enérgica del ministro de la Gobernación.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Notas parlamentarias

Un ferrocarril

Dos diputados a Cortes por Valencia y Albacete se han reunido en el Congreso para tratar de la subasta de las obras del ferrocarril de Requena a Alcaraz y de este punto a Baeza.

La langosta

Los representantes en Cortes por las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Badajoz y Albacete se reunieron en el Congreso para estudiar la forma de conseguir que se conceda el crédito negado para la extinción de la langosta.

Comisiones permanentes

En la reunión de secciones verificada en el Congreso se han elegido las Comisiones que determinan el nuevo reglamento de la Cámara.

DE ORENSE

Una epidemia desconocida

Estragos en la ganadería

ORENSE 22.—Dicen de Castro de Miño que en aquel Municipio se ha presentado al ganado de cerda una epidemia desconocida, de la que mueren casi todos los animales atacados. El alcalde pide que con la mayor urgencia se adopten medidas para atajar la epidemia. Los campesinos se muestran alarmadísimos.

DE CARTAGENA

Desmanes huelguistas

CARTAGENA 23.—Los huelguistas de la fábrica de productos químicos intentaron saltar la fábrica esta madrugada. El guardián de la fábrica hizo un disparo de alarma, al que acudieron serenos y guardias de Seguridad, que detuvieron a diez individuos. Los huelguistas intentaron robar a un joven obrero que regresaba a La Unión. Este apelló a la fuga, siendo agredido y pedreado.

DE BARCELONA

En honor de Bonilla San Martín

BARCELONA 22.—El Sr. Bonilla San Martín, después de dar una notabilísima conferencia en la Real Academia de Ciencias, asistió a otra dada en su honor por los alumnos de la cátedra universitaria, y en la que el doctor Murdú disertó sobre «La génesis y evolución biológica sobre el planeta». El doctor Bonilla, complacido, felicitó al catedrático y a los alumnos.

“LA GACETA”

SUMARIO DEL DIA 23

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley creando el Registro de la Propiedad de Carifona.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando las disposiciones relativas al Timbre del Estado comprendidas en las leyes de 1 de Enero de 1906 y 29 de Diciembre de 1910.

Otro ídem ídem ídem, para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la tarifa del impuesto de Sucesiones, establecida por la ley de 29 de Diciembre de 1910, y el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Otro ídem ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la ley de 15 de Julio de 1914, que regula el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales.

Otro ídem ídem ídem, un proyecto de ley creando los servicios de reaseguros de incendios y marítimos. Real decreto disponiendo que redactado en la forma que se indica el artículo cuarto del 14 de Febrero último, que declaró obligatorio el seguro de guerra de las tripulaciones de los barcos mercantes.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando al general de brigada de Infantería de Marina D. Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

GOBERNACION.—Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Munnéll Parollada y declarando firme y subsistente la provincia del gobernador civil de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar un huerto de la propiedad del recurrente.

Otro ídem ídem ídem, el interpuesto por D. Cirilo Renó y Girbau contrafrmando la providencia gubernativa recurrida y declarando la necesidad de la ocupación de la casa número 31 que en la ciudad de Sabadell posee el recurrente.

Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración el subsecretario de este Ministerio.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se excite el celo de todas las autoridades, y especialmente del gobernador civil de la provincia de Asturias, para que por los alcaldes de cada zona, y valiéndose del eficaz auxilio de la Guardia civil, se persiga enérgicamente y se oírte en absoluto todo trabajo minero que no esté debidamente autorizado. Otra disposición que durante el período de la licencia concedida al director y subdirector de Obras Públicas se encargue interinamente de los asuntos de dicha Dirección el presidente del Consejo de Obras Públicas.

Otra anunciando la provisión mediante examen, que se ajustará al programa que se publica, de una plaza de oficial quinto, vacante en la Comisaría general de Seguros.

SUCESOS

Un lunfardo.—En la calle del Marqués de Valdeiglesias fué detenido Victoriano Rivas Garrota, de trece años, porque momentos antes había roto la luna de los escaparates del bazar que D. Luis Moreno tiene establecido en la calle del Barquillo, 6. Los daños fueron valorados en 270 pesetas.

Villaza.—Pídanse este rico agua en hoteles, cafés y restaurantes. Representación: BOLSA, 10. TELEFONO 4.620.

Edición de la noche

Consejo de ministros en Palacio

El debate sobre la jornada mercantil revestirá gran interés.—Se ha modificado el proyecto del paseo Marítimo

EN EL SEÑADO

Varias noticias

En una de las sesiones de la Alta Cámara se reunieron los señores que son catedráticos y los que ostentan la representación de los claustros universitarios, cambiando impresiones sobre la labor parlamentaria que han de realizar en pro del profesorado español.

Asistió a la reunión una Comisión de catedráticos de Salamanca, que se encuentra en Madrid gestionando diversos asuntos. Acordaron los señores volverse a reunir para resolver en definitiva su actuación parlamentaria.

La Comisión que entiende en la proposición de ley cediendo los terrenos llamados del Arenal al Ayuntamiento de Deva emitió dictamen, el cual fué leído en la sesión.

La Comisión dictaminadora en el proyecto de bases potéticas ha nombrado ponente para la redacción del dictamen a D. Eduardo Gullón.

EN EL CONGRESO

El paseo Marítimo

La Comisión dictaminadora del proyecto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para construir un paseo marítimo, se ha reunido en una de las sesiones del Congreso con el ministro de Fomento para redactar nuevamente el artículo segundo del dictamen.

Este quedó entregado a la Mesa durante la sesión de ayer, redactado en la forma siguiente: «La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre construcción por el Ayuntamiento de Barcelona de un paseo marítimo en aquella capital, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el artículo 2.º de su dictamen, nuevamente redactado en los términos siguientes:»

Art. 2.º Se cederán en pleno dominio al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos que se ganen al mar, así como los terrenos de la actual zona marítima terrestre, comprendidos dentro del proyecto que se apruebe, a medida que la construcción del paseo haga necesario su ocupación, con la condición expresa de que el Ayuntamiento no pueda enajenar ni ceder parte alguna de dichos terrenos hasta la completa terminación del paseo Marítimo.

Si el Gobierno autorizara la construcción del paseo Marítimo por secciones, se entenderá cumplida la anterior condición para cada una de ellas, en cuanto quede terminada y abierta a la circulación pública.

Los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Barcelona, en virtud de esta ley, quedarán siempre sujetos a todas las servidumbres legales.

Los aragoneses

El presidente y algunos consejeros de la Comunidad de Municipios aragoneses se reunieron ayer en el Congreso con los representantes en Cortes por la región, para examinar la ponencia redactada.

Se acordó visitar al ministro de Hacienda, y esta visita se realizó en el despacho de ministros de la Cámara, dando cuenta al señor González Besada de sus aspiraciones respecto al fortalecimiento de las Haciendas locales, y de la fórmula hallada para armonizar los intereses de los Municipios y de los hacendados forasteros en lo que se refiere a la aplicación de los repartimientos.

Los sucesos de Agosto

Terminada la sesión de ayer, salieron los diputados a los pasillos y formaron grupos, en los que se comentaban el desarrollo y los incidentes del debate sobre los sucesos de Agosto.

En general, las opiniones no eran muy favorables a los oradores que habían intervenido en la discusión, considerándose que no habían estado ni afortunados en la palabra ni hábiles en la argumentación.

El Sr. Dato decía que estaba satisfecho por que sus adversarios, aunque desde puntos de vista erróneos y con apasionamientos explicables, habíanse situado en zonas templadas, huyendo de estridencias y dando a la cuestión una dirección y un estilo propios del ambiente del Parlamento.

Se propone hablar el último, y está seguro de demostrar que, contra lo que aseguran los diputados socialistas, la huelga de Agosto no fué una huelga pacífica. Restablecerá la verdad de los hechos de modo que a la Cámara no le quede una sombra de duda.

El Sr. Sánchez Guerra, preguntado respecto al momento en que piensa intervenir, manifestó que él hablará si le ostina oportuno y cuando lo crea conveniente, porque no está dispuesto a constituir un número de un programa acordado sin contar con él.

No tendrán que pincharme mucho—añadió—, porque yo soy hombre que se moviliza rápidamente.

Hasta ahora tienen pedida la palabra los señores Azzatí, Sabarrit y Pedregal; pero es seguro que intervendrán otros oradores, entre ellos el Sr. Besteiro, que hablará exclusivamente de los sucesos ocurridos en Madrid en aquella ocasión, y el Sr. Castroviejo, que se ocupará de los de la Cátedra Modelo.

Desde luego, para la sesión de hoy, en la que continuará el debate, hay menos expectación que la que se notaba ayer; sin embargo, el presidente y los secretarios tienen ya repartidas todas las papeletas de sus tribunas para las dos sesiones que restan de esta semana y para principio de la próxima.

OTRAS NOTICIAS

Los navieros

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron en el Ministerio de Fomento los representantes de los navieros con el señor director de Comercio.

El comisario de Abastecimientos no pudo asistir, por encontrarse indisputado, y la reunión duró sólo media hora, y no se facilitó nota de lo tratado.

Cuando está restablecido el Sr. Ventosa se citará a nueva junta.

La jornada mercantil

Promete ser interesante la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

Los Sres. Cañal y Rojas Marcos discutirán, respectivamente, los artículos tercero y segundo. Al artículo primero se ha presentado la enmienda de que ayer dimos cuenta; incluye a los dependientes de los beneficios de la ley para el disfrute de los beneficios de la ley que firman también los Sres. Rojas Marcos, Cañal, marqués de Torrenueva, Clarvijo, yueta y conde de Halaón.

Para lograr que las horas de cierre y apertura de los establecimientos acordadas por patronos y dependientes sean obligatorias y uniformes para cada gremio, han presentado otra enmienda al artículo sexto los Sres. Rebolledo, Mora, Rojas Marcos, conde de Colombi y marqueses de Aracena y Torrenueva.

El día de hoy

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el habitual Consejo de ministros que los nuevos señores Sr. Majestad del Rey. El presidente del Consejo hizo en él el acostumbrado resumen de política exterior e interior, fijándose especialmente, entre otros extremos, en las elecciones presidenciales y de Cámaras verificadas en Portugal, y en el nuevo régimen reglamentario de las Cortes españolas.

En la Presidencia ha recibido el Sr. Maura la visita del gobernador de Fernando Poo y la de los Sres. Vázquez de Mella, Manrique de Lara, Pérez Bueno, Obispo de Barbastro, Ocharán y Villabaso, y conferenció con el comisario regío de Turismo, señor marqués de la Vega Inclán.

Electrificación del Puerto de Pajares

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para concertar con la Compañía de los ferrocarriles del Norte la inmediata instalación de la tracción eléctrica en la rampa de Pajares, en la línea de León a Gijón; así como la ejecución de las obras y ampliaciones necesarias en la misma línea y en la de Venta de Babos, León, para hacer frente al mayor tráfico de carbones que ha de producir la ampliación de la capacidad de transporte de la citada rampa.

En los demás artículos se dictan disposiciones para ejecución del proyecto entre ellas que el importe de las obras será anticipado por el Estado a la Compañía del Norte, y éste reintegrará el anticipo sin interés en el número de anualidades que fije el Gobierno.

Proyectos de ley

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley: Pensión

Artículo único. Se concede a doña Soledad Palanca y Martínez Fortu, viuda del Sr. Fortu, de Caminos D. Jacinto Martín Prat, muerto en acto del servicio, como pensión extraordinaria y sin perjuicio de los derechos de Montepío que puedan corresponderle, la cantidad de 3.500 pesetas anuales.

Un almuerzo

Hoy almorzaron juntos en Lhardy los señores ministro de Hacienda, Bugallal, y Sánchez Guerra.

POLITICA EN PROVINCIAS

Se rechaza la candidatura de Melquiades Alvarez

SEVILLA 22.—El Noticiero de Sevilla, en su número de esta noche, publica un artículo en el que asegura que en el próximo mes de Junio se celebrará la elección parcial del cargo de diputado vacante por la defunción del Sr. Montes Sierra.

Afirma que Sevilla entra protesta del intento de ofrecer el acta a D. Melquiades Alvarez, que nada significa en Sevilla.

Para hacer más eficaz esta protesta ahora porque Sevilla entra negociando a Sevilla, el mismo de la Casa Ibarra, negándose a vender su flota, a pesar de las tentadoras proposiciones que le fueron hechas, acepta como candidato popular a D. Tomás Ibarra.

Lerroux, de viaje

BARCELONA 22.—Esta noche marchó Zaragoza, para asistir a un acto de propaganda radical, el Sr. Lerroux.

Desde la capital aragonesa seguirá el señor Lerroux viaje a Madrid.

Un accidente del trabajo

CIUDAD REAL 22.—En las fábricas de desfilación de la Sociedad Penarroya, de Puerto Llano, el mecánico Emilio Pedras se cayó de unas veras heridas en la cabeza al caer en una retorta.

PEDISAN

evita toda clase de molestias de los pies. Paquete para dos baños, 30 CENTIMOS.

Hermosa obra

Gracias a la eficaz ayuda de nuestro caritativo Prelado y otras personas piadosas, se han repartido durante el pasado invierno 1.500 comedidos y panes entre pobres completamente desahuciados. Doña Julia Lampérez, principal organizadora de esta obra de caridad, nos ruega demos las gracias a cuantas personas la ayudaron a realizarla.

LARA

Fin de temporada. Últimas funciones tarde y noche.

EXAMENES DE INGRESO En las Academias militares

ARTILLERIA

SEGOVIA 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Pablo Montesinos Aberly, D. José Pico Martínez, D. Buenaventura Hernández...

CABALLERIA

VALLADOLID 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Francisco Puella, D. Luis Juliá, D. Manuel García, D. Jesús Ponce, D. Jesús Barba...

INFANTERIA

TOLEDO 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Emilio Miranda Martín, D. José Lobo Navarrocios, D. José Serrano Muñoz, D. Enrique Martín Hernández...

UTILILES Y PRACTICOS para excursiones, para la compra, etc.

ASIN. Preciados, 23. MADRID. son los bolsos de bejuco japonés, forrados de tela muy fuerte. —Especiales para la costura, para el colegio, para meriendas, etc. Tenemos en cinco tamaños:

Table with columns: Número, DIMENSIONES, Precio. Rows: 4.949 (21 por 21 por 6 cm, 0.90), 4.848 (22 por 22 por 7, 1.25), 4.847 (23 por 23 por 8, 1.50), 4.846 (24 por 24 por 9, 1.75).

CASA FISAC

ULTIMOS MODELOS DE PARIS EN VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO Y SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑAS, GRAN VIA, NUM. 1, ESQUINA A FUENCARRAL, TELEFONO 2.774.

Un dictamen Modificaciones al proyecto de Reformas militares

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se aprueban, con la redacción que aparece en el anejo núm. 1, las bases para la reorganización del Ejército contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último...

Respetando casi en su integridad el contenido de las bases 5.ª y 6.ª, la Comisión, atenta a la igualdad esencial del servicio entre los ciudadanos...

SITUACION INTERIOR

Solución del conflicto tranviario en Valencia

El alcalde ha dispuesto que se establezca un centro de información comercial de abastos en el Negociado encargado de estos asuntos...

EL TRABAJO

VALENCIA 22.—Ha quedado solucionada la cuestión que la Compañía de tranvías eléctricos y los operarios venían arrojando desde el pasado verano...

Los carniceros en huelga

TERUEL 22.—Se ha declarado en huelga los carniceros abastecedores de la capital. Con tal motivo la ciudad se ha visto privada de este artículo.

La venta del pan por el Ayuntamiento

VALENCIA 22.—La cuestión de los hornos continúa en el mismo estado. El Ayuntamiento continúa fabricando pan por su cuenta...

LOS TRANSPORTES

El cabotaje VALENCIA 22.—La Cámara de Comercio ha acordado, en sesión celebrada esta tarde, solicitar de la superioridad que reglamente la admisión de mercancías en los barcos que realicen el servicio de cabotaje...

La situación en Barcelona

Gestiones para evitar el alza del pan.—Las huelgas continúan en el mismo estado BARCELONA 22.—El gobernador y el alcalde han celebrado conferencias para estudiar las medidas conducentes a evitar el alza en el precio del pan...

LA CONSTRUCCION ESPAÑOLA

Corcho Hijos Ingenieros constructores. CASA CENTRAL con salón-exposición EN SANTANDER, RAMPA DE SOTILEZA; SUCURSAL EN MADRID con salón-exposición, CALLE DE RECOLETOS, NUMERO 3.

Cemento portland artificial ASLAND de la Compañía general de Asfaltos y Portland ASLAND, de Barcelona. Producción anual: 200.000 toneladas.

VINO PINEDO Durante el crecimiento es insustituible. Durante el embarazo es indispensable. El mejor tónico.

Caldas de Besaya (SANTANDER) Aguas cloruradas sódicas, fuertemente radia. tivas. Temperatura, 55 a 37°; curan reuma, artritis, etc.

CASAS RECOMENDADAS CALZADOS PELAEZ.—CLAVEL, 2. COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE G. SANZ Plaza de Santa Cruz, 7, plaza.

Alceda y Ontaneda Escorfulismo, piel, herpes, etc. Aguas sulfúreas de

Gran Hotel de Ontaneda A CARGO DE KESSLER HERMANOS. Confort, pabellones de lujo, parque, capilla, telegrafo, orquesta. Pensión, 12 ptas. en adelante.

HOTEL RITZ Hoy, jueves, día de moda. Te. 3 pesetas por persona.

ORQUESTA BOLDI Jaime Ruiz Arenal, 22 y Goya, 4. Instalaciones eléctricas y venta de materiales.

Fabricación de nueva bebida puede establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Conocidos exclusivos. Maquinaria completa, 700 pesetas. Matías Gruber, Bilbao.

OCASION Vendo infinidad de alhajas finas garantizadas, relojes, repeticiones de oro de ley, grandes saldos en relojes de pulsera de todos los modelos...

ASTILLEROS ARDANAZ F. de Beraza y C.ª Construcción y reparación de BUQUES Luchana-Erandio POR BILBAO

HEUREKA!! Esta casa sigue vendiendo sus incomparables calzados al precio de antes de la guerra, ó con poco aumento, debido á sus fabulosas existencias y porque limita la ganancia á lo más indispensable.

TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ CARRERA 55, JERONIMO 12, MADRID. LA CASA PREFERIDA POR SUS CONDICIONES.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS "PIRINEOS", Fábrica en Guernica (Vizcaya)

HEUREKA!! Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes.

TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ CARRERA 55, JERONIMO 12, MADRID. LA CASA PREFERIDA POR SUS CONDICIONES.

HEUREKA!! Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En la Embajada de Alemania. Una pasajera indisposición del cronista hizo que no pudiéramos dar cuenta en el número de EL DEBATE de ayer de los actos celebrados en la noche del martes, en el palacio de los dignos representantes del Emperador Guillermo...

Sus Altezas imperiales los Príncipes de Batiboro se fueron a su casa al ilustre jefe del Gobierno, D. Antonio Maura, en cuyo honor se daba la comida, siendo los demás invitados los duques del Infantado, la condesa de Albuñer, la marquesa de Motezuma, la señora viuda de Buata, los marqueses de Tenorio, los condes de la Torre de Cela, la señorita de Potosidad, la distinguida condesa de Orsay, las bellísimas Princesas Felia y Mariette de Thurn y Taxis, el duque de Biviana, el marqués de Vidu de Eidyayen, D. Emilio Torres y González Arnao, Sres. Moreno, Stohrer y Grinon.

Después del banquete hubo una brillante recepción, figurando en ella el embajador de Austria-Hungría y su bella consorte, la Princesa de Funstemberg; el ministro de Estado y la distinguida señora de Dato; el de la Gobernación y la amable marquesa de Alhucemas; el de Instrucción Pública y la hermosa señora de Alba; la gentil señorita María Teresa Villanueva, el ministro de Noruega y la ilustre baronesa Wedel, y el general Borbón y señora. Las duquesas de San Carlos, Unión de Cuba, Tovar y Plasencia.

Las marquesas de Urquijo, que recibía muchas felicitaciones por la concesión de la grandeza de España; Someruelos, Ribera, Santa María de Silveira y Montegudo. Las condesas de Torrubia, San Luis, Armas, Pardo Bazán y Bulnes. La vizcondesa de los Antinos. La baronesa de Guadalupe. Las señoras y señoritas de Dato, Zia Bey, Figueras, Perales, Pérez Secano, Lombillo, Laiglesia, Ibarra, Quintana, Santos Suárez, Marín y Zaballero, Collantes, Cárdenas, Bermúdez de Castro, Martínez de Irujo, Landecheo, Figueras y Bernemjillo, Eidyayen, Carvajal y Quesada y Heredia.

Los ministros de Turquía y Persia. Los duques de Santo Mauro, Tovar y Tacaín. Los marqueses de la Torre de Cela, Martorell y Muriel. Los condes de Esteban Collantes y Velle. Señoras Cierva, Moreno Carbonero, Ortega Morejon, Armando Guerras, Landecheo, etc. En el comedor se sirvió una cena. Los invitados de los Príncipes de Batiboro salieron muy satisfechos de las atenciones que les habían dispensado, así como sus hijas y hermanas políticas.

El día 7 del próximo mes de Junio se verificará en la capilla del hotel que en la calle de Serrano poseen los duques de T'Sercles Tilly el matrimonial enlace de su lindísima hija, la señorita Blanca Pérez de Guzmán y Sanjuán, con el bizarro capitán de Infantería conde de Ribadavia, primogénito de los marqueses de Camarasa.

Serán padrinos Sus Majestades, quienes se legarán en la madre del novio y en el padre de la novia. Firmarán el acta matrimonial: por la desposada, sus hermanos, el marqués de Marbella, el conde de Marquina y D. José y D. Luis; y por D. Patricio Garvey; y por el contrayente, los duques de Santo Mauro, Medinaochoa y Plasencia y marqués de la Puebla de Parga. Terminada la ceremonia religiosa irán los nuevos esposos, con sus padres, al Palacio dar las gracias á los Reyes. Luego habrá almuerzo en casa de los duques de T'Sercles Tilly. Los condes de Ribadavia pasarán su luna de miel en sus posesiones de Oca (Galicia).

Se lo enviamos á D. Antonio de Hocos y Lomada por el fallecimiento de su madre, la duquesa viuda de Horochuelos. Anteaayer rindió su tributo á la muerte en Barroel (Palencia) el Sr. D. Rafael de Oriol y García de los Ríos. El finado fué un distinguido ingeniero del Cuerpo de Minas. Acompañaron en su legítima pena á los hijos del difunto, D. Rafael, D. Fernando y doña Carmen; madre, hermanos y demás deudos.

La bella condesa de Sierraballa, hija de la marquesa viuda del Dragón de San Miguel de Hilar, ha dado á luz con felicidad una niña, que hace el número tres de sus hijos. Enferma. Lo está la distinguida señora Carmen García Loygorri y Murrieta, dama de Su Majestad la Reina Doña Victoria. Desearnos el pronto restablecimiento de la paciente, que de tan justas simpatías disfruta en la alta sociedad madrileña.

CONGRESO DE BELLAS ARTES CONCLUSIONES DE LA SECCION DE MUSICA

En atención á que en todo país artístico existen teatros líricos nacionales, siendo el primero que se fundó, después de la creación de la ópera en Florencia, el teatro lírico nacional francés, en 1669, costeado por el Rey Luis XIV; que en dicho teatro nacional no dependían directamente de la Corona, están subvencionados por los Gobiernos de los países.

Considerando que en España, país eminentemente artístico durante más de tres siglos, tansecuridos desde la afirmación del programa de protección al teatro lírico nacional, no ha existido el más leve indicio de protección al teatro lírico nacional, si se exceptúa la concedida por el Municipio de Madrid, junto con la comedia y el baile á guisa de entremés, lo que dió por fruto gran número de tonadillas, si interesantes, de escaso valor artístico.

Estando bien demostrado, por el ejemplo que dan las demandaciones, que el arte, el verdadero arte en sus formas más dignas y elevadas, no puede vivir de sus propios recursos, llegando á la elevada suma de 800.000 francos anuales la subvención que el Estado francés concede á su primer teatro lírico nacional, y la de 400.000 ídem ídem á la Ópera Cómica, amén de más subsidios á otros teatros importantes de la nación.

Teniendo en cuenta que el apoyo otorgado á los intereses musicales extranjeros, desde que la ópera italiana se produjo en Madrid, excede á cuanto puede imaginarse, dado el largo plazo transcurrido desde comienzos del siglo XVII hasta la fecha, y de que no es exagerada nuestra frase puede dar fe libro tan bien documentado como el del Sr. J. Del (D. Emilio), «Orígenes y establecimiento de la ópera en España», y que aun usufructuaria gratuitamente el teatro Real de Madrid, que puesto á precio, como es constantemente el caso para la música española, significa una respetable cantidad.

Que la distancia que en los primeros tiempos pudo haber entre los compositores italianos y españoles, el tiempo mismo ha estrechado con la noble inquietud y el generoso impulso del genio nacional; Observando con mucha más pena que envidia, como todavía después de tres largos siglos, cuando por los altos poderes se trata de obsequiar á huéspedes insignes, el plato musical que se les ofrece no es, no puede ser, español, por inconsciente falta de cultivo, sino extranjero en obra intérprete, aparte de la brillante orquesta nacional.

El Congreso de Bellas Artes, prescindiendo de otras muchas razones de verdadero peso, que harían interminable este ya extenso escrito, se atrevió á pedir al Gobierno de Su Majestad la creación inmediata del Teatro lírico nacional, en el que deberá ser condición preeminente no estar nada, absolutamente nada, á lo que es gloria y gala del arte universal; pero en que se halle amplia y debidamente representada la música española, digna de ser honor.

Una Junta, compuesta de tres individuos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de dos profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación y de dos maestros compositores extraños á estas Corporaciones, nombrados por la misma Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, será la encargada de formular las condiciones de este patriótico proyecto, quedando encargada la antes citada Real Academia de la redacción de los pliegos de concurso para la adjudicación del teatro. La fundación que se solicita requiere, indispensablemente, un esfuerzo de parte del Tesoro nacional, que será, aparte del aspecto moral y de los beneficios que dentro de este orden claramente se deduce, de incalculables consecuencias en el orden material, por el desarrollo enorme de industrias musicales, por el número infinito de artistas que al calor de este teatro se formarán, por el eco que hallarán en la América latina con la que deben concertarse de una vez y muy luego, de los tratados de propiedad.

Estima igualmente que el teatro en que haya de desenvolverse este proyecto no deberá ser en modo alguno el teatro «Real»; porque, aun que parezca extraño, no lo permite aún el estado de opinión. Esta es la que se trata de conquistar, y confía el Congreso en que bien creado y dirigido el teatro que se solicita, en plazo no lejano, la misma opinión pública, hoy desinteresada, padecerá su traslado al de la plaza de Oriente.

El Sr. Silveira manifestó ayer mañana que las impresiones que tiene acerca de su estancia al Banco de España son, por desgracia, peyorativas. La limpieza de las aceras. El alcalde, Sr. Silveira, ha dirigido una circular á los señores tenientes de alranda para que ordenen que se queden escombros ni materiales en la vía pública, sino que los montones sean retirados diariamente al terminar la jornada. Los escombros en las calles. El Sr. Silveira ha oficiado á los capataces municipales y contratistas de obras en la vía pública para que ordenen que no queden escombros ni materiales en la vía pública, sino que los montones sean retirados diariamente al terminar la jornada.

VIDA RELIGIOSA SANTORAL Y CULTOS

Registros de la Propiedad. En la sesión del 21 no se ha declarado apto ningún opositor. Para hoy están citados hasta el número 180, inclusive.

Día 23, Jueves.—San Desiderio, Obispo y mártir; San Julián, mártir; San Antón, Obispo; Santos Eutiquio y Florencio, monjes, y el Beato Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús, mártir.—La Misa y Oficio divino son del día de la infraoctava, con rito semidoble y color encarnado. Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas). Continúa la novena á Nuestra Señora de la Misericordia. A las 7, Exposición de S. D. M.; á las 8,30, Misa solemne, en la que predicará el señor Alcalde. Por la tarde, á las 6,30, procesión, novena, sermón, por el Sr. Tortosa, y Reserva. Iglesia de Jesús Nazareno.—A las 6,30, 7,30 y 8, Comunion de los Jóvenes Eucarísticos. Parroquia de San Lorenzo.—Idem ídem á las 7, 7,30 y 8. Iglesia de San Manuel y San Benito.—Idem ídem á las 7 y 8,30. Religiosas del Corpus Christi (Carboneros).—A las 7 y 8, ídem ídem. A las 9, Misa cantada y el ejercicio de las cinco Visitas á Jesús Sacramentado.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las 8, ídem ídem, para las señoras de las Escuelas Dominicales. Parroquia del Purísimo Corazón de María.—Idem á las 8,30, A las 7 de la tarde, ejercicios con Exposición menor. Iglesia de San Pedro, filial del Buen Consejo.—Idem ídem, á las 8. Parroquia de San Sebastián.—Idem ídem. Religiosas Capuchinas (conde de Torono).—Idem ídem, á las 8, con Exposición de S. D. M., que dando expuesto todo el día. Por la tarde, á las 6, sermón y solemnidad. Santuario del Perpetuo Socorro.—Idem ídem, á las 6, ejercicio. Iglesia Pontificia.—Idem ídem, y por la tarde, á las 6,30. Parroquia de San Jerónimo.—Idem ídem, á las 8,30, para las Marías de los Sagrados de la parroquia, con S. D. M. Manifesto hasta las cinco de la tarde. Religiosas Comendadoras de Santiago.—Idem ídem, á las 8,30; Exposición mayor y Hora Santa. Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—Idem ídem, á las 8,30. Iglesia de Calatrava.—Idem ídem, á las 8,30. Iglesia de Santa María Magdalena.—A las 9,30 profesará una religiosa de esta Comunidad, oficiando el M. I. Mons. Solari, y á las 5 tomará el santo hábito una postulante, predicando el P. Barrio. Capilla del Ave María.—A las 11, Misa, Rosario y comedia á 40 mujeres pobres. Parroquia de Santiago.—A las 8, Misa de Comunión general. Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí).—Novena en honor de la Inmaculada Madre, que celebra la Congregación de Hijas de María. Todas las tardes, desde el 23 al 31, á las 7, estará S. D. M. de manifiesto: rosario y sermón, por D. Juan Casanovi.

Centro de Nuestra Señora de los Dolores (Hospital de San Francisco de Paula, paseo de Ronda). A las 8, Misa solemne y Comunión general. A las 8, después de exponer á S. D. M., Estación Mayor, Santo Rosario y Sermon, por D. Enrique Vázquez Camarasa. Acto de desagravio, Visita de Altares, «Tantum ergo» y bendición de la bandera de los Jóvenes Eucarísticos. Retiros para sacerdotales.—Los retiros mensuales organizados por la Unión Apostólica se celebrarán en los días siguientes: jueves 23, en el Seminario Conciliar. Dará principio á las 11 de la mañana. El martes 28, en la Casa-Misión de Reverendos Padres Padres. Todos los señores sacerdotes que deseen asistir por todo el día lo avisarán anticipadamente al señor mayordomo del Seminario, para el primero, y á D. Pedro del Valle, colector de la parroquia de Chamberí, para el segundo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.) DEPORTES Club Alpino Español. Charla.—Hoy, á las diez de la noche, en su local social (Fernánfu, 2 duplicado), tendrá lugar la segunda charla alpina que sobre el Mont-Blanc dará el socio de honor de este Club D. José Fernández Zabala, y que amenizará con numerosas proyecciones de aquel importante macizo.

Hípicas. Esta tarde, á las cinco, tendrá lugar, en el Hipódromo de la Castellana, el segundo día de carreras de la actual reunión de primavera. ESPECTÁCULOS LOS DE HOY PRINCESA.—A las 10, Fedora. LARA.—A las 6,15 y 10,15, La Inmaculada de los Dolores. INANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La casa de los pájaros. COMEDIA.—A las 6, Los pergaminos.—A las 10,30, El rayo. ZARZUELA.—A las 6,30, Moros y cristianos. La canción del olvido y La canción del soldado.—A las 10,30, La reina mora y La canción del olvido. APOLO.—A las 6,45, El niño judío.—A las 6,30, Gigantes y cabezudos y Molinos de viento. COMICO.—A las 10,30, Su Alteza baila vals. REINA VICTORIA.—A las 6,30, La casta Susana.—A las 10,30, La araña azul. GINE IDEAL.—A las 5,30 y á las 10, EXITO de los EXITOS: «EL CONDE DE MONTECRISTO» (quinta jornada), «LA CONQUISTA DE PARÍS», EXITO: «EL HEROE DEL SUBMARINO "D-2"» (suggestivo cine-drama americano), «DESPUES DEL BAILE, LA DANZA» (cómica), ESTRENO de las hermosas cintas «FIFI LA VAMPIRA» y «AVENTURAS DE ALICIA». CIRCO PARISH.—A las 5 y 10, Compañía de circo que dirige la Sra. Paris. ODEON.—Tarde y noche, España trágica. FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido á 50 tantos, á pala, Begoña y Gallart contra Arenas y Esparta.—Partido á 50 tantos, á costa. Arnedillo y Gómez contra Irujo y Albornoz. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 8, corrida á beneficio del Montepío de Toros. Fiestos toros, cuatro del duque de Veragua y tres de Tovar. El primer toro lo estoqueará Vicente Pastor, actuando de banderilleros Cocherito, Saleri y Nacional, que después lidiarán los seis restantes.



GRANDES ALMACENES DE LA Puerta del Sol

Especialidad en Equipos Completos para novia. Equipos completos desde 350 pesetas á 50.000.—Almacenes los más importantes en Lencería de Cama y Lencería de Mesa.—Los más Baratos del mundo.—Lo que no se encuentre en estos Almacenes en Ropa de Cama y de Mesa práctica y de Lujo no se encuentra en ninguna parte. 15, Puerta del Sol, 15 Precios fijos.—Entrada libre Nota: Rogamosse fijen en los precios de los escaparates del portal de estos Almacenes (Esquina á calle de Alcalá)

Balneario de MARMOLEJO. Curación de las afecciones del Estímago, Hígado, Bazo y Riñones. Diabetes-sacarina, Artritis y Cloro-anemia. Estación de ferrocarril á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla. Abierto al público del 1.º DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE. Venta de aguas embotelladas, en todas las farmacias y en el depósito. SAGASTA, 14 TELEFONO J. 274. Lo mejor de lo mejor en muebles elegantes y baratos, sólo en la Plaza del Príncipe Alfonso, 1, c/la Gran Bretaña. Telef. 1.004. HOTEL EN SANTANDER. alquilo amueblado; seis camas ó más; temporada verano ó todo el año. Razón: Lagasca, 39, 2.º. De 9 á 6.

Tomar diariamente el Chocolate Zorraquino es garantizar la salud por la pureza de sus componentes

LA SEÑORITA María del Carmen Chaves y Ferrero. Ha fallecido el día 23 de Mayo de 1918 A LA EDAD DE 24 AÑOS Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsolados padres, los Excmos. Señores D. Estanislao y doña Carmen; sus hermanos, don Felipe, doña Elina y D. Estanislao; hermanos políticos, D. Angel Ruiz de Obregón y doña Concepción Figueras; tíos, sobrinas, primos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos que sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24 del corriente, á las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, Zorrilla, 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo; por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el Cementerio. Se publica el coche. No se reparten esquelas. En la capilla ardiente se celebrarán misas durante la mañana de los días 23 y 24, que serán aplicadas por el alma de la finada.

ANUNCIOS breves y económicos. ANGEL BARRIOS, dentista. Diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano, fijos y sin paladar; extracciones sin dolor. Atocha, 76. TESTAMENTARIOS, abintestatos. Rápidos, económicos. Adelanto fondos, suplio gastos. Apartado 618, Madrid. EL LENTE DE ORO, Arenal, 14. Gemelos teatro para señora y caballero. CHIC PARISIEN. Academia de corte. Primera casa en patronos y preparaciones. Venta de figurines. Fuencarral, 43. SE TRASPASA Hotel Hispano. Mayor, 55, principal. NECESITO chico para recados. Libertad, 21. ¿QUIERE usted hacer por sí mismo su correspondencia á máquina ó dictar en t r a b a j o independiente mente y con reserva? Visítenos, que tenemos departamento especialmente organizado para tal fin. Casa Bar-Loek, Hortaleza, 17. Teléfono 4.468. A V E S, conejos, ocerdos, razas selectas. Villa Laura, Vallecas. CYCLOCARS David. Lladros últimos modelos. Representantes exclusivos: A. S. A., Alberto Aguilera, 18. DEHEBAS en Extremadura compra, arrienda, vende, etc. Cayetano Peñini. Badajoz. MANUAU de Asuntos Notariales, expuestos en veinticinco grupos; memoria de utilitarios; aranceles, impuestos, formularios; utilísimo á todos, esencial recurso para la eficacia de derechos del orden privado. CINCO pesetas librerías y papelerías, C. Otero Vázquez, Río, 20, Madrid. AGENCIAS DE NEGOCIOS FRANCISCO MARTIN SANZ, Madera, 88, Madrid. BOLSA DEL TRABAJO Necesitan trabajo POR HABITACION acompañaría gratis, ó serviría matrimonio. Marciano, Aduna, 21, portería. SEÑORITA joven, instruída, católica y con impecables referencias desea acompañar señora ó niña. Razón, en esta Administración. SOLEDAD González, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Espino, 8. CON inmejorables referencias, ofrezco modista y sombrerera. Tudescos, 45, principal. OFICINA Católica Colocaciones Femeninas. Espinosa, 4, principal; de 9 á 1 y de 8 á 6. Urgen institutricas, doncellas, muchachas para todo, cocineras. Ofrecemos señoras de compañía, profesoras de piano, superior, profesora alemana, modistas, costureras, porteras, cuidar oficinas, mecanógrafas, taquígrafas, señoritas para comercio y salir con niños, y toda clase de servicio doméstico.

Retratos de Primera Comunión con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Hay asesores. LOTERIA NÚMERO 16. Del próximo y de todos los sorteos remite billetes á provincias y extranjero su administrador, doña Justa Ortega. MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ, 2

De Re Bellica POR "ARMANDO GUERRA" Se vende en el kiosco de EL DEBATE Precio: 3 pesetas.

PARA 1.ª COMUNION. Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SIUL, Carrera de San Jerónimo, número 29.—Hay asesores. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAUNA VICTORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 18. (Centraría). Imprenta, Litografía y Papelería. Objetos de escritorio Timbrados. M. MARTÍNEZ DE VELASCO. Peligros, 3.—Teléfono 2.513. Talleres: Pizarro, 15.

DENTICION Y BABA JARABE RHAM. FARMACIA GAYOSO Arenal, 2. PROGRESO DE LA ORTOPEDIA. Curaciones múltiples de la Hernia, Deformidades del cuerpo, pies y manos, vientos caídos, obesidad. Piernas y brazos artificiales de diversos sistemas y precios, por el Especialista Ortopédico Sr. Bonilla. Consultas y se convencerán. Policlínica gratis. Méndez Alvarez, 2 y Santa Isabel, 1.

POZOS ARTESIANOS Molinos de viento ESCOBAR GRANDES PREMIOS Patente 56.049 ALBERTO ESCOBAR Cuarta 54.-VALENCIA CALDERAS DE VAPOR Y DEPÓSITOS DE HIERRO. Se venden: dos calderas de hogar interior, con tubos Galvoys de 60 m. superficie de caldeo, buen estado. Diez depósitos cerrados para 420 hectolitros de cubida y seis depósitos cerrados para 800 hectolitros de cubida. Podrá verse y detallar, por carta, á M. H. Valverde, 8. Anuncios.

COMPRES DENTADURAS, muelas, dientes artificiales, pegados desde dos reales diente; precios altísimos. Muelas, 18 duplicado, tercero izquierda. Horas: tres seis. SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870. Cruz, 1, Madrid. COMPROMO mobiliarios, cuadros, libros, pianos, porcelanas, objetos. Hortaleza, 110, tienda. AVISO: Las casas que meo pagan por sijas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotografías, pianos, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase objetos para regalos: Clavel, 8, y Prado, 5, tiendas. COMPROMO registradas. Pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 8.484. CAJAS registradas para tiendas. Utilísimas. De senden contra ladrones. B ú s c a n s e representantes solventes. Buenas comisiones. Matías Gruber. Bilbao. VENDO automóvil Belg, último modelo, 14 caballos, ruedas metálicas, limousine todo lujo, tres meses uso. Bravo Murillo, 7, cochera. ALQUILERES SE ALQUILA ó vende, en Collado Villalba, la posesión denominada «La Arboleda», con abundante agua, frondoso parque, casa hotel, dependencias, etc. Informará Sr. De Pablo, Sagasta, 4, principal. ALQUILO piso tercero, 17 habitaciones, terminadas, baño, 105 pesetas. Santa Felicitana, 12. GENOVA, 16, principal, 18 piezas, dos inodoros, luz eléctrica, pisos madera, 260 pesetas mensuales. ALMACEN, tiendas nuevas, 98. Embajadores, 98. CEDO habitación á caballero. Valverde, 21 duplicado, tercero izquierda. CEDESE habitación. Imperial, 5-7, tercero izquierda. EN SOLARES (Santander) alquilo chalet, 14 camaras, huerta, jardín, cochera, agua, luz eléctrica. Razón: Doctor Corpas. Santander. LOCAL disponible, Reina, 35 y 37, á propósito para cualquier comercio ó industria importante, con montacargas eléctrico, se cede solamente por mitad del valor de los enseres; su renta, baratísima. COMPRAS DENTADURAS, muelas, dientes artificiales, pegados desde dos reales diente; precios altísimos. Muelas, 18 duplicado, tercero izquierda. Horas: tres seis. PRISMATICOS de las mejores marcas; campo y marina. Carretas, 8. VARIOS COLOCACIONES fáciles Centro Cástico. Jacometrezo, 62; 4.960 colocados. Teléfono 55-78. SEÑORAS. Pagar diez meses trajes fantasía, hechura sastre. Huertas, 20, tercero, esastre. REPRESENTANTES necesarios en pueblos, para novelas. Dirigidos: Apartado 720. Madrid. V I C U L T O R E S: Aves, huevos, varias razas nacionales, extranjeras. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona. COMPROMO registradas. Pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 8.484. CAJAS registradas para tiendas. Utilísimas. De senden contra ladrones. B ú s c a n s e representantes solventes. Buenas comisiones. Matías Gruber. Bilbao. VENDO automóvil Belg, último modelo, 14 caballos, ruedas metálicas, limousine todo lujo, tres meses uso. Bravo Murillo, 7, cochera. ALQUILERES SE ALQUILA ó vende, en Collado Villalba, la posesión denominada «La Arboleda», con abundante agua, frondoso parque, casa hotel, dependencias, etc. Informará Sr. De Pablo, Sagasta, 4, principal. ALQUILO piso tercero, 17 habitaciones, terminadas, baño, 105 pesetas. Santa Felicitana, 12. GENOVA, 16, principal, 18 piezas, dos inodoros, luz eléctrica, pisos madera, 260 pesetas mensuales. ALMACEN, tiendas nuevas, 98. Embajadores, 98. CEDO habitación á caballero. Valverde, 21 duplicado, tercero izquierda. CEDESE habitación. Imperial, 5-7, tercero izquierda. EN SOLARES (Santander) alquilo chalet, 14 camaras, huerta, jardín, cochera, agua, luz eléctrica. Razón: Doctor Corpas. Santander. LOCAL disponible, Reina, 35 y 37, á propósito para cualquier comercio ó industria importante, con montacargas eléctrico, se cede solamente por mitad del valor de los enseres; su renta, baratísima. COMPRAS DENTADURAS, muelas, dientes artificiales, pegados desde dos reales diente; precios altísimos. Muelas, 18 duplicado, tercero izquierda. Horas: tres seis. PRISMATICOS de las mejores marcas; campo y marina. Carretas, 8. VARIOS COLOCACIONES fáciles Centro Cástico. Jacometrezo, 62; 4.960 colocados. Teléfono 55-78. SEÑORAS. Pagar diez meses trajes fantasía, hechura sastre. Huertas, 20, tercero, esastre. REPRESENTANTES necesarios en pueblos, para novelas. Dirigidos: Apartado 720. Madrid. V I C U L T O R E S: Aves, huevos, varias razas nacionales, extranjeras. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona. COMPROMO registradas. Pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 8.484. CAJAS registradas para tiendas. Utilísimas. De senden contra ladrones. B ú s c a n s e representantes solventes. Buenas comisiones. Matías Gruber. Bilbao.

INSTITUTO «RENACIMIENTO» Centro de enseñanza y tutelaje de estudiantes. Dirigido por el R. P. Domingo de Alboraya. Preparación para la carrera de Derecho en todas las Universidades. CURSOS ABERTOS PARA LAS DE MADRID, SEVILLA Y MURCIA. CLASES ESPECIALES PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE. Carreras especiales.—Internados.—Pídanse reglamentos. BARQUILLO, 18, PRAL., MADRID

J. DOMINGUEZ SUBASTA ANUNCIOS: Plaza del Matute, 3. SE COMPRAN muebles de estaño. Dirigidos á C. Zambrano, R. P. 3, primero. Bilbao. Grandes Bodegas. En pueblo cerca de Madrid, estación ferroviaria, acreditadas y concurridas, se venden, alquilan ó permutan por finca en Madrid. Detalles: Lagasca, 39, 2.º. De 9 á 5.